



Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

Handwritten mark or signature.

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0021643/2015
Córdoba, 14 JUL 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ira. Cátedra de Clínica Ginecológica – Hosp. Nacional de Clínicas Dr. Héctor Ferreyra, en la cual solicita la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Mario Alberto SALINAS DNI: 16.159.380 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 23/06/2016;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Mario Alberto SALINAS DNI: 16.159.380, para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Ginecológica – Hosp. Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2016.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGENIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Handwritten signature and stamp.

RESOLUCION N°:
NB.BC.vch.

1247